

Fecha de obtención del CI: \_\_\_\_\_

Diagnóstico: \_\_\_\_\_

Médico (Primer nombre y dos apellidos): \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Paciente (Primer nombre y dos apellidos): \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Representante legal (si corresponde): \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

### Objetivos

La finalidad del cerclaje cervical es reducir el diámetro del orificio cervical uterino para disminuir el riesgo de aborto o parto prematuro.

### Características

La intervención consiste en colocar una cinta o hilo alrededor del orificio cervical que mediante su anudación produce el cierre y refuerzo de él. La intervención no garantiza absolutamente la corrección de la insuficiencia cervical y existe un pequeño porcentaje de fracasos sin poder garantizar, por tanto, la posibilidad de un parto de término.

La vía habitual de abordaje para realizar esta intervención es la vaginal. Se me ha advertido que cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intra operatorios para proporcionarme el tratamiento más adecuado.

Es posible que, durante o después de la intervención, sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados, debo advertir de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

### Riesgos

A pesar de la adecuada elección de la técnica y su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como los debidos a la situación vital del paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad, etc.) y los específicos del procedimiento.

Rotura prematura de membranas, amnionitis, sangrados cervicales, imposibilidad de realizar la intervención, infección urinaria, desencadenamiento del parto/aborto, y los secundarios a la anestesia.

En algunos casos, dependiendo de la técnica utilizada y de factores personales de cicatrización, se produce dificultad o imposibilidad de dilatación cervical en el parto, por lo que debe recurrirse a la operación cesárea.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, en algunos casos de urgencia.

Ningún procedimiento está absolutamente exento de riesgos importantes, incluyendo el de mortalidad, si bien esta posibilidad es muy poco frecuente.

Declaro que se me han dado todas las facilidades para hacer preguntas acerca de mi condición y acerca de formas alternativas de tratamiento, así como de los riesgos de operarme o no operarme. Igualmente, acerca de los procedimientos a ser usados, de los riesgos que ellos conllevan y que dispongo de toda la información necesaria para dar mi consentimiento informado.

También expreso que este documento me ha sido debidamente explicado y que entiendo todo lo que en él se señala.

En tales condiciones **CONSIENTO** que se me efectúe procedimiento de **CERCLAJE CERVICAL**.

\_\_\_\_\_  
Firma Médico

\_\_\_\_\_  
Firma Paciente

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal